

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Siguiendo instrucciones de la Comisión Gestora de la Asociación, por medio de la presente se procede a convocar Junta Extraordinaria de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, para el **día 03 de Febrero de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda**, a celebrar en **Madrid, Salones del Hotel Liabeny, sito en calle Salud, nº 3**, con arreglo al siguiente,

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de enero de 2017.
2. Informe y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico del 2017.
3. Presentación y aprobación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018.
4. Propuestas de Modificación determinados artículos de los Estatutos.
5. Elección y renovación de cargos para la Junta Directiva de la Asociación. Presentación de candidaturas (Se adjunta anexo a tal efecto).
6. Ruegos y Preguntas.

Se ruega autorización de representación en caso de imposibilidad de asistencia, según impreso que se adjunta.

Esperando contar con vuestra presencia dada la importancia de los temas a tratar, recibid un cordial saludo,

Secretario General de la Comisión Gestora,
Miguel Ángel Lozano Villegas

16 de enero de 2018.

ANEXO:

Estimados asociados/as:

En relación al procedimiento de elección para cargos de la Junta Directiva, es necesario hacer constar a los efectos que procedan lo siguiente,

1º) "En virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de nuestros vigentes Estatutos y por Acuerdo de la Comisión Gestora de 21 de octubre de 2017 se dispuso convocar elecciones para renovación de cargos.

Todos los cargos de la Junta Directiva son designados y revocados en Asamblea General Extraordinaria y su mandato tienen una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos como máximo por otro periodo igual, y son designados por elección libre, directa y secreta de los socios que figuran como tales en el momento de convocar las elecciones.

Tienen la consideración de elegibles para la Junta Directiva, todos aquellos socios que consten dados de alta en la Asociación con una antelación mínima de 1 año a la fecha en que se convocan las elecciones, y que estén, como condición inexcusable, al corriente de pago de las cuotas de la Asociación."

2º) Las candidaturas podrán presentarse a través del email: secretaria@inspectoreshaciendalocal.org, desde este acto hasta el día 2 de febrero de 2018.

Saludos,

Fdo.- Miguel Ángel Lozano Villegas

Secretario de la Comisión Gestora

REPRESENTACIÓN EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
ASOCIACION NACIONAL DE INSPECTORES DE HACIENDA PÚBLICA LOCAL
(ANIHPL)

_____, con D.N.I. nº _____,
en su calidad de asociado de la ANIHPL.

AUTORIZA Y CONFIERE PODER a favor de D./Dña.

_____, con D.N.I. nº _____

para que, actuando en su nombre y representación, le represente plenamente en esta Junta General Ordinaria de Asociados de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública

Local que tiene previsto celebrarse en el Madrid, Salones del Hotel Liabeny a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda, del próximo día 3 de febrero de 2018, en la que se tratará sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día de la convocatoria que se me ha adjuntado.

Se faculta al mencionado representante para que actuando en mi nombre y representación, acepte la celebración de la referida Junta General, tome parte en las deliberaciones y emita libremente su voto en cada uno de los puntos del Orden del Día previstos, así como en los que pueda acordarse sean tratados, incluso la aceptación y/o designación de cargos, y firme cuantos documentos sean necesarios o convenientes como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

En _____, a ____ de enero de 2018.

Fdo. _____